

SUMILLA : Solicita y reitera la remisión del Expediente N° 14241 a la oficina de Asesoría Legal de la UGEL El Collao y otros actuados.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO-ILAVE.

JUSTINA VICTORIA CHAIÑA RUELAS, identificada con DNI N° 01220127, número de celular 977129942, con correo electrónico: juvicha.192@gmail.com, con domicilio real en jirón Capitán **Alipio Ponce Vásquez** Mz. "N" Lote "20" de la Urbanización Nuestra Señora del Carmen del distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, recurro al despacho de su digno cargo, con la finalidad de solicitarle para se sirva ordenar por quien corresponda se remite el Expediente N° 14241 de fecha 12NOV2024 a la Oficina de Asesoría Legal de la UGEL El Collao, a fin de que se emita una opinión legal para que se expida la Resolución Directoral para la encargatura para cargos directivos en la III Etapa Extraordinaria, de acuerdo a la publicación final de cuadro de méritos para cargos directivos de nivel inicial para la I y II Fase de la III Etapa Extraordinario de fecha noviembre de 2024, con la nota respectiva y la misma que se encuentra firmado por el Presidente de la Comisión.

Petición que se realiza al amparo de la norma técnica RVM N° 147-2023-MINEDU de fecha 05OCT2023, norma técnica sobre "**Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento**"; a la Constitución Política del Perú y demás normas legales en actual vigencia. Se adjunta en total a folios nueve (9).

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

01. Una copia del Expediente N° 14241 de fecha 12NOV 2024 a folios seis (6)
02. Una copia de la publicación final de cuadro de méritos para cargos directivos de nivel inicial para la I y II Fase de la III Etapa Extraordinario de fecha noviembre de 2024.
03. Una copia de la solicitud de fecha 10DIC2024.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señora directora de la UGEL El Collao, acceder mi solicitud por ser de justicia y legal.

Ilave, 11 de diciembre de 2024.


Prof. Justina V. Chaiña Ruelas
DOCENTE
IEL N° 246 "MI SEGUNDO HOGAR"



UGEL EL COLLAO

línea de trámite

CONSTANCIA DE RECEPCION

NUMERO DE EXPEDIENTE

2024-14241

Gestor

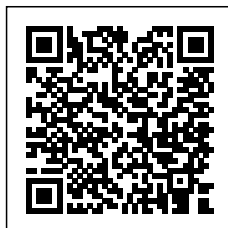
JUSTINA VICTORIA CHAÍÑA RUELAS

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2024-11-12 09:58:50

Validación: 2024-11-12 09:58:50

Use este código para verificar la recepción de su expediente



O use este link

<https://xurainc.com/tramitameuc/busqueda/index/2/809328119446c38d291c9ccd9ab77642/2024/14241/lf0>

CARGO

SUMILLA : Solicita participar en la convocatoria para encargatura regular de cargo directivo 2025, **Tercera Etapa**, en el nivel de Educación Inicial, según **reprogramación de cronograma** para el proceso de encargatura de directores periodo 2025-III ETAPA.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO-ILAVE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

TRAMITE DOCUMENTAL

Fecha de Ingreso: 12-11-2024
Nº de Exp: 14241 Folios: 06
Firma: [Firma] Hora: 10:56

JUSTINA VICTORIA CHAIÑA RUELAS, identificada con DNI N° 01220127, número de celular 977129942, con correo electrónico: juvicha.192@gmail.com, con domicilio real en jirón Capitán Alipio Ponce Vásquez Mz. "Ñ" Lote "20" de la Urbanización Nuestra Señora del Carmen del distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado para encargatura de cargo directivo para el año 2025 **Tercera Etapa** en el nivel de Educación Inicial, según reprogramación de cronograma para el proceso de encargatura de directores para el periodo 2025-III ETAPA, publicado en la página de la UGEL de El Collao y DRE de Puno, publicado en la página de la UGEL de El Collao, de conformidad a la RVM N° 147-2023-MINEDU de fecha 05OCT2023, norma técnica sobre **"Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"**.

La suscrita solicita muy respetuosamente participar en la convocatoria señalada en líneas arriba. Presenta los siguientes requisitos:

Constancia de dominio de lengua originaria de **AIMARA** de fecha 17 de octubre de 2024, otorgado y firmado por Marcelino Galindo Vivanco Director de Educación Intercultural, Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, de conformidad al numeral 5.5.2 acápite i), **habiendo dado examen del idioma AIMARA oral en el mes de JUNIO2024 y examen escrito el 20AGO2024; se realizó los trámites para el registro respectivo en el Escalafón de la UGEL El Collao.**

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

01. Una copia de la CONSTANCIA de dominio de lengua originaria **AIMARA**, procedente del **Registro Nacional Bilingües de Lenguas Originaria del Perú** de fecha 17OCT2024.
02. Una copia del Certificado del curso Bilingüe AIMARA de fecha noviembre de 2020.
03. Anexo 02 Declaración Jurada para encargatura de fecha 30SET2024.
04. Copia simple de DNI.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señora directora de la UGEL El Collao, acceder mi solicitud por ser de justicia y legal.

Ilave, 12 de noviembre de 2024.

[Firma]
Prof. Justina V. Chaiña Ruelas
DOCENTE
CEL. 977 129 942 "EL SEGUNDO HOGAR"



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1492213471282510370254



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

CHAIÑA RUELAS JUSTINA VICTORIA

Identificado(a) con DNI N° **01220127**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2024**, en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **EN INICIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2027**.

17 de octubre del 2024



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2027), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





DRE - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO N° 0582-2020-DREP-UGELEC-AGP



CERTIFICADO

CODIGO
306200520

Otorgado a:

CHAIÑA RUELAS JUSTINA VICTORIA

por

haber participado como

ASISTENTE

en el

"I Curso Virtual en Gestión

Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias
Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal
administrativo y público en general" realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del
presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020



Prof. Nelly Zavala Banegas

DIRECTORA

UGEL - EL COLLAO - ILAVE

Wilfredo Barrientos Quispe

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Néstor Astete Barrientos

REPRESENTANTE - CIMAF-PUNO

 PERU Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, Justina Victoria Chaña Ruelas. Profesora de Educación inicial, identificado (a) con DNI N° 01220124 y con domicilio en la Calle Alipio Ponce Vasquez N° 20 Urb. N.S.C. Ilave.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave. 04 de Noviembre del 2024



 FIRMA
Justina Victoria Chaña Ruelas.



PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MERITOS PARA CARGOS DIRECTIVOS DE NIVEL INICIAL PARA LA I Y II FASE DE LA III ETAPA EXTRAORDINARIO DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE															
N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	(a) Escala	(b) Estudios Académicos						(c) Tiempo servicio	(d) Experiencia		Puntaje	II Etapa	
				Doctorado	Maestría	Otro título pedagógico	Título Seg. Especialidad ad	Título otra carrera	Diplomado		Mismo cargo	Otros cargos		I Fase	II Fase
1	14228	VISA ESCALANTE MARLENY	9	0	0	0	0	3.5	2	10	7.5	3	35	X	
2	14040	CHAIÑA RUELAS JUSTINA VICTORIA	9	0	0	0	0	0	0	10	13.5	0.5	33	X	
3	14262	VANEGAS MAMANI CARMELA	9	0	0	0	0	0	2	10	12	0	33	X	
4	14264	CACERES RUIZ MARTHA	9	0	0	0	4	0	2	7	10.5	0	32.5	X	
5	14063	VARAZ RAMIREZ KATHERINE MARGOTH	6	0	7	5	4	0	2	2.5	4.5	0	31	X	
6	14120	VILLAFUERTE MEDINA VILMA	9	0	0	0	0	0	2	10	9	0	30	X	
7	14164	MAMANI ACERO EDWIN	6	0	0	0	4	3.5	2	2	7.5	0	25		X
8	14279	CHAMBI HUAMANI MELISSA YOBANA	9	0	0	0	0	0	2	4	7.5	0	22.5	X	
9	14101	MARCA MAMANI SONIA	6	0	0	5	0	0	0	2	9	0	22	X	
10	14038	MULLASACA HUANCOILLO GAVI NELY	6	0	0	0	0	3.5	2	2.5	7.5	0	21.5	X	
11	14044	CHAVEZ MAMANI KARINA	6	0	0	5	0	0	0	2.5	0	0	13.5	X	
12	14159	RAMOS ARUQUIPA DOLY	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	X	
13	14263	CCACALLACA TAPIA MARISOL NIEVES	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	X	
14	14258	APAZA CHOQUE CARMEN ROCIO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	X	
EL COMITÉ															

EL COMITÉ
ILAVE, Noviembre del 2024

NOTA:

- 1.- La adjudicación de plazas para cargos Directivos de nivel inicial para la I FASE de la III ETAPA extraordinaria se llevará a cabo el día martes 26 de noviembre del 2024 a horas 2:00 pm. En el auditorium de la sede administrativa de la UGEL EL COLLAO ILAVE.
- 2.- La adjudicación de plazas para cargos Directivos de nivel inicial para la II FASE de la III ETAPA extraordinaria se llevará a cabo el día miércoles 27 de noviembre del 2024 a horas 2:00 pm. En el auditorium de la sede administrativa de la UGEL EL COLLAO ILAVE.

PEDRO CHICCANIA CURASI
JEFE (a) DEL AREA GESTION INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006154

1. Sumilla: SOLICITO SE RETIENE

A ASESORIA LEGAL EL
EXP. 19241-2024 Y OTROS

DIRECCION DE LA UGEL EL COLLAO
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

SUSTINO VICTORIA CHUÑIÑA RUELOS

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCENTE DE LA UGEL 246 - JIQUIE

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01220127

5. D.N.I.

1001220127

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

RECURSO A SU DESPACHO A EFECTOS DE
QUE EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA SEA
REMITIDO A ASESORIA LEGAL, TODA VEZ
QUE VIENE SIENDO OBSTACULIZADO EN LA
EMISION DE RESOLUCION PARA ENCARGO
DIRECTIVO III EMPLEADO EXTRAORDINARIO
SIENDO QUE LOS PLAZOS YA VENCERON
SEGUN CRONOGRAMA REGIONAL

9. Documentos que se adjuntan:

ADJUNTO COPIA DEL EXP DE REFERENCIA

10. Lugar y Fecha: JIQUIE 10-01-2024

11. Firma:

Jhuan